

Clasificación de Categorías en RENFE-Operadora: reanudadas las negociaciones.

EL **S.F.** INSISTE EN UNA CLASIFICACION GLOBAL Y PARA TODOS

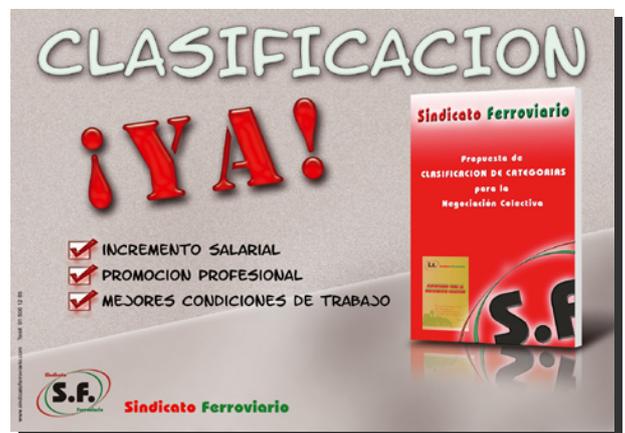
En estos días se ha reiniciado la negociación de la Clasificación de Categorías en RENFE-Operadora, tras haber soportado una injustificable paralización de más de ocho meses en las negociaciones, tiempo en el que desde el **Sindicato Ferroviario** hemos requerido en diversas ocasiones que se reanudara las mismas. Sin embargo, nos sorprenden las “prisas” que -después de tanto esperar- parece tener ahora la Empresa en abordar algunos temas.

Se han establecido dos reuniones semanales para tratar específicamente sobre los diferentes colectivos. Esto podría ser efectivo si con ello se posibilitara avanzar más rápido en la negociación de una buena Clasificación. Sin embargo, tal y como se está planteando, da la impresión de que lo único que pretende la Empresa es alcanzar acuerdos parciales sobre dos colectivos (Conducción y Talleres) a los que le interesa “reordenar” (que no Clasificar).

Nuestra intención, desde luego, no es esta. **Desde el S.F. no vamos a desaprovechar esta nueva ocasión para continuar exigiendo una Clasificación de Categorías global, para todos y cada uno de los colectivos, que suponga un considerable incremento salarial, promoción profesional y mejores condiciones de trabajo.**

El calendario de reuniones establecido es el siguiente:

- 19 de junio Conducción Mercancías
- 20 de junio Talleres
- 27 de junio Conducción AV / LD
- 28 de junio Venta y Postventa
- 5 de julio Conducción Cercanías
- 7 de julio Supervisores de Servicios a Bordo
- 11 de julio Talleres



Ya se han celebrado las reuniones del 19 y 20 de junio, pero han sido reuniones sin demasiado contenido ni negociación, basadas fundamentalmente en la entrega de documentación por parte de la Empresa.

Así, la reunión del día 19, sobre **Conducción Mercancías**, se saldó con la entrega y explicación de un documento que refleja las pretensiones de la Empresa:

- Reducir la plantilla.
- Cerrar residencias y centralizar las cargas de trabajo en puntos concretos.
- Desregular la jornada, adaptándola a las necesidades productivas de la Empresa en cada momento y proponiendo, incluso, el establecimiento de una jornada por “bolsa de horas”.

En la reunión del día 20, sobre **Talleres**, nos entregaron un documento en el que se visualiza lo que la Empresa pretende: fundamentalmente aumentar las funciones. Para ello proponen:

- Agrupación de categorías y sus funciones
- Agrupación de especialidades
- Agrupación de entornos operacionales para hacer las funciones en cualquiera de ellos (en el taller, en línea, en ruta, etc.)

Como podéis observar las intenciones de la empresa están muy alejadas de las necesidades de los ferroviarios y ferroviarias y de la Clasificación que nosotros proponemos y que vamos a seguir defendiendo.

Desde el **Sindicato Ferroviario** nos hemos ratificado en la necesidad de una propuesta global de Clasificación de Categorías, como la planteada en el Libro Rojo del S.F., que ya presentamos a la Empresa en el mes de septiembre (cuando se iniciaron las negociaciones) y que recoge nuestros planteamientos para el conjunto de ferroviarios y ferroviarias: **incremento salarial, promoción profesional y mejores condiciones de trabajo.**

Es evidente que lo que ahora deberíamos hacer todas las Organizaciones Sindicales del CGE es ponernos de acuerdo en una propuesta unitaria, que recoja y defienda esas reivindicaciones para el colectivo ferroviario, frente a las propuestas regresivas que esta planteando la Empresa.

En el **S.F.** tenemos claro que esta es la única manera de combatir las intenciones desregularizadoras de la Empresa. Si entramos en la dinámica de negociar sobre las propuestas empresariales, nos iremos situando en posiciones defensivas en lugar de adoptar las posiciones de exigencia y reivindicación que nos corresponde como Representantes de los trabajadores y trabajadoras ferroviarios.

Una vez más tenemos la posibilidad de reconducir la negociación para adaptarla a lo que, por lo menos desde el **Sindicato Ferroviario**, pretendíamos al exigir una nueva Clasificación de Categorías.

No sería de recibo que lo que es una reivindicación de las trabajadoras y los trabajadores se convierta en una negociación al servicio exclusivo de los intereses de la empresa.

LAS COSAS PUEDEN Y DEBEN SER DE OTRA MANERA

Porque es lo tuyo... afíliate al **S.f.**

el sindicato de los ferroviarios y las ferroviarias